

Segundo.—Modificar y dar nueva redacción al artículo cinco de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital adoptado, suscrito y desembolsado.

Se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo quinto: El capital social es de siete millones setecientos doce mil trescientos cuarenta y seis euros (7.712.346 euros), distribuido en 1.285.391 acciones, de seis euros de valor nominal cada una, todas ellas con igual derecho a voto y de participación en la cuota liquidativa, emitidas a la par, todas en circulación y totalmente desembolsadas.

Todas las acciones están representadas por anotaciones en cuenta, son de una única serie, tiene carácter ordinario y, por tanto, participan en la distribución de beneficios y tienen derecho a la suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones y obligaciones convertibles, todo ello, en la forma prevista en la Ley.»

El folleto informativo completo correspondiente a la anunciada ampliación de capital está a disposición de los señores accionistas y del público en general, en nuestras oficinas en Madrid, paseo Santa María de la Cabeza, 65, planta 1.ª, letra C, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Secretario general del Consejo de Administración de la compañía, José Miguel de Arrese García-Monsalve.—45.918.

CONSTRUCTORA ELECTROMAGNÉTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los efectos oportunos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de septiembre de 2002 se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de carretera de Oñate, sin número, de Legazpia, al nuevo, sito en la calle San Ignacio, número 26 bajo, de Legazpia (Guipúzcoa).

Legazpia, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—45.101.

COPCISA INMOBILIARIA, S. L. (Absorbente) INDUSTRIAL DE CASTELLBISBAL, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima» adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima» por parte de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes, a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—Consejero-Delegado de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada».—Administrador de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima».—45.112. 2.ª 22-10-2002

COSTAISA, S. A.

*Convocatoria de Junta
general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 9 de octubre del corriente año, se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el próximo día 13 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 14 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pau Alcover, número 33, 3.º, de Barcelona, localidad del domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Vencimiento del plazo de nombramiento de los Auditores de la sociedad. Reección o nombramiento de Auditores.

Segundo.—Modificación del sistema de remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Modificación del artículo 26 de los actuales Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día, y en particular por contemplarse una modificación de los Estatutos sociales podrán los señores accionistas examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello al amparo de lo previsto en los artículos 112 y 144.1.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas, que están legitimados para asistir a la Junta, aquellos que estando al corriente en el pago del desembolso de sus acciones, depositen los títulos en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, mencionada en esta convocatoria.

Barcelona, 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.—45.544.

CUBELLAS PLAYA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Cubellas Playa, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de agosto de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
Activo circulante	879.180,58
Clientes	870.025,12
Administraciones Públicas	736,27
Tesorería	8.419,19
Pérdidas y ganancias:	
Pérdidas	306,70
Total Activo	879.487,28

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	879.487,28
Capital social	126.212,54
Reserva de actualización	26.052,25
Reserva legal	25.242,51
Reserva voluntaria	701.979,98
Acreedores y proveedores	0
Proveedores	0
Cuentas financieras	0
Deudas a corto plazo	0
Total Pasivo	879.487,28

Barcelona, 30 de agosto de 2002.—El Liquidador.—45.076.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2002, a las once horas, en el domicilio de la sociedad, avenida Lepanto 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social hasta 1.932.247,15 euros, con emisión de hasta 3.215 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, mediante aportaciones dinerarias, previniéndose expresamente la suscripción incompleta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar el mismo en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, 15 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fd. B. Colomer Sancho.—45.295.

DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CASTELLDEFELS, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2002, de la entidad «Distribución de Bebidas Castelldefels, Sociedad Anónima», en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Dividendo activo a cuenta	588.976,96
Total Activo	649.078,17

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas Libre Disposición	588.976,96
Total Pasivo	649.078,17

Gavà, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador-Liquidador.—45.100.

EMI ODEÓN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

VIRGIN RECORDS ESPAÑA, S. A.
Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión unipersonal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; el Administrador único de «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—44.988.
2.ª 22-10-2002

EQUALIA TURF, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Equalia Turf, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en su reunión del 5 de octubre de 2001, disolver la sociedad ante la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, nombrar Liquidadores y abrir el periodo de liquidación. En consecuencia, conforme a lo previsto en los artículos 264 y 267 de la Ley de Sociedades Anónimas, respectivamente, la Sociedad pasa a girar como «Equalia Turf, Sociedad Anónima», en liquidación, cesando la representación de los Administradores.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—Jesús Almoquera García, Liquidador solidario de «Equalia Turf, Sociedad Anónima», en liquidación.—45.271.

EUROCORSET, S. A.
(Sociedad absorbente)

MAGUEVI, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de socios de «Eurocorset, Sociedad Anónima» y «Maguevi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad su fusión, mediante absorción de «Maguevi, Sociedad Limitada» por «Eurocorset, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última, en bloque y a título universal, el total patrimonio (Activo y Pasivo) de la sociedad absorbida, que queda disuelta y extinguida sin liquidación, fusión que se acordó en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la fusión, según lo dispuesto en la ley.

Barcelona, 9 de octubre de 2002.—Los Administradores.—44.938. 2.ª 22-10-2002

EUROPEA DE INMUEBLES, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada con la asistencia del 100 por 100 del capital social, el 25 de marzo de 2002 en el domicilio social, se acordó disolver y liquidar la misma, en base al siguiente Balance aprobado al día de la Junta.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicio anteriores	18.762,51
Pérdidas y ganancias	1.029,86
Accionistas por desembolso no exigible	45.075,91
Total Activo	64.868,28
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Cuenta corriente con socios	4.767,07
Total Pasivo	64.868,28

Lo que se publica a los efectos del artículo 275 de la LSA.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—44.900.

EUROPEAN JUMBOTRANS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cándido López Mejías, Administrador único, convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en avenida de la Industria, número 22, polígono industrial La Cantueña de Fuenlabrada (Madrid) el día 7 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda el día 8 de noviembre de 2002 a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social.

Segundo.—Ampliación de capital en 600.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones en efectivo de los socios, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, en su artículo quinto.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe

sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Fuenlabrada (Madrid), 4 de octubre de 2002.—El Administrador.—45.924.

FIC ESPAÑA COMPUTER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de agosto de 2002 fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad.

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Bancos	78.456,12
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	2.996,06
Total Activo	81.452,18
Pasivo:	
Recursos propios:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	8.392,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 63.971,18
Resultado del ejercicio	- 20.827,93
Provisiones para la liquidación	3.860,94
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	1.197,96
Cuenta corriente con socios	63.530,54
Total Pasivo	81.452,18

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El representante legal, José Antonio Rodríguez Vidal.—44.823.

FRINSA EÓLICA, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2002 ha acordado la exigencia del dividendo pasivo pendiente, correspondiente a la ampliación de capital acordada el 30 de enero de 2001 y elevada a público el 2 de marzo de 2001. Debiendo ingresar el importe en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad, en el Banco Pastor Empresas, de Santiago de Compostela.

Pudiendo hacer efectivo el mismo, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Ribeira, 17 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Carregal Rey.—45.882.

FRÍO LÍDER MEDITERRÁNEO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Frío Líder Mediterráneo, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de octubre de 2002, acordó por unanimidad proceder a la disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad, al amparo del artículo 260 de la Ley Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de octubre de 2002.—El Liquidador.—45.294.

GAMERO EXTREMADURA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Gamero Extremadura, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general